



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

## ¿Tiene Ud. observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas?

## Calidad que deja huella

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DERIVADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRIGO Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>	** PNTP 205.073:2017	TRIGO. Salvado de trigo. Requisitos	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el salvado de trigo para su comercialización.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al salvado de trigo que habrá de suministrarse en estado fresco para el consumo humano directo o como materia prima para uso en la industria alimentaria.
	** PNTP 205.074:2017	TRIGO. Germen de trigo. Requisitos	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el germen de trigo para su comercialización.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al germen de trigo que habrá de suministrarse en estado fresco para el consumo humano directo o como materia prima para uso industrial.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INFORMÁTICA EN LA SALUD</b>	** PNTP-ISO 18308:2017	Informática en la salud. Requisitos para la arquitectura de una historia clínica electrónica	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define el grupo de requerimientos para la arquitectura de un sistema que procesa, administra y comunica información de historias clínicas electrónicas (HCE): una arquitectura de HCE. Los requerimientos son formulados para asegurar que estas HCEs son fieles a las necesidades de la prestación de servicios de salud, que son clínicamente válidas y confiables, que son éticamente sanas, que cumplen los requerimientos legales predominantes, que apoyan las buenas prácticas clínicas y que facilitan el análisis de datos para múltiples propósitos.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no especifica el conjunto completo de requerimientos que deben ser cumplidos por un Sistema de HCE para el cuidado directo del paciente o para otros tipos de uso; pero los requerimientos definidos por este Proyecto de Norma Técnica Peruana contribuyen a la gobernanza de la información de la HCE dentro de tales sistemas.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ENVASE Y EMBALAJE</b></p>	<p>** PNTD 222.201:2017</p>	<p>ENVASE Y EMBALAJE. Métodos de ensayo estándar para determinar solventes residuales en materiales de empaque</p>	<p>Este método de ensayo cubre la determinación de la cantidad de solventes residuales liberados dentro de un material de empaque contenido en un vial sellado bajo un conjunto de condiciones de tiempo y temperatura, y es una alternativa recomendada para el método de ensayo ASTM F151.</p> <p>Este método de ensayo cubre un procedimiento para cuantificar compuestos volátiles cuya identidad se ha establecido y que se mantiene en los materiales de empaque.</p> <p>El analista debería determinar la sensibilidad y la reproducibilidad del método llevando a cabo estudios apropiados sobre los disolventes de interés. Para orientación del analista referirse a la Práctica E 260.</p>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD DOCUMENTARIA</b></p>	<p>** PNTD 620.002:2017</p>	<p>SEGURIDAD DOCUMENTARIA. Selección de tecnología de seguridad para la protección contra falsificación, alteración, desviación, duplicación, simulación y sustitución de productos o documentos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana tiene por objeto ayudar al usuario a seleccionar tecnologías anti-CADDSS para proteger sus productos de CADDSS.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no direcciona o evalúa tecnologías específicas anti-CADDSS, sino que sugiere un camino que asista en la evaluación objetiva de las características de las tecnologías anti-CADDSS disponibles para la protección del producto contra CADDSS.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona un procedimiento para lograr la selección apropiada de un sistema de seguridad. No se abordan tecnologías específicas, ni se recomienda ninguna tecnología. Hay muchos sistemas de seguridad disponibles en el mercado hoy en día. Cada uno tiene limitaciones y debe medirse cuidadosamente con los parámetros presentados en esta guía. Una vez que este análisis cuidadoso se hace, el usuario estará en una posición bien informada para seleccionar un sistema de seguridad para satisfacer sus necesidades.</p>

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a [discusionpublica@inacal.gob.pe](mailto:discusionpublica@inacal.gob.pe) , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana.

**Formato de opinión  
PNTP**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Jueves, 15 de febrero de 2018